Moción de Orden del Día N° 1298

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONGRESISTA VIVIAN OLIVOS MARTÍNEZ

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
03 DIC 2021
RECIBIDO
Firma..... Hora... 12:34 pm

MOCIÓN DE SALUDO

La congresista de la República que suscribe, **VIVIAN OLIVOS MARTÍNEZ**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de las facultades legislativas que confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 05 de diciembre de 1918, durante el gobierno del Presidente de la República José Pardo y Barreda, fue creado el distrito de Hualmay, mediante decreto Ley N°2918.

Que, los restos hallados en la Zona Arqueológica "Los Huacos", como vasos ceremoniales, Cuchimilcos, fragmentos de textilería, esculturas de madera, redes de pescar y un fardo funerario conocido como "La Tejedora de Hualmay" se exhiben, en la actualidad, dentro de su Museo Municipal del distrito de Hualmay.

Que, el distrito de Hualmay también es reconocido por su apoyo la "Gesta Libertadora". Agricultores y pescadores unieron fuerzas a las tropas del General Don José de san Martin, noviembre de 1820.

Que, el distrito de Hualmay tiene una producción agrícola, de aproximadamente 14 productos entre los que se destaca la producción de maíz amarillo, seguido de zanahoria camote con maíz choclo y tomate, también se produce en menores cantidades alfalfa, arveja, coles, coliflor, frijol, fresa, maíz chala, tomate, y yuca.

Que, el distrito de Hualmay cumple 103° aniversario de creación política. Se encuentra bajo la administración del gobierno regional de Lima y es uno de los 12 distritos que conforman la provincia de Huaura.

Dirección: Jr. Azángaro N°468-470, oficina 606 – edificio "José Faustino Sánchez Carrión" – Lima- Perú
Teléfono: 311-7148
Correo electrónico: lolivosm@congreso.gob.pe

POR ESTAS CONSIDERACIONES,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA

Artículo Primero. – Expresar el saludo al distrito de Hualmay, provincia de Huaura, en la región Lima, con motivo de celebrarse, este 05 de diciembre, el 103° Aniversario de su creación política.

Artículo Segundo. - Hacer llegar la presente Moción de Saludo a la señora alcaldesa del distrito de Hualmay, **SANDRA CHURRANGO VALDIVIA,** por su intermedio al cuerpo de regidores, a sus Instituciones Educativas, Religiosas, Policiales, judiciales y a toda la población de esta ciudad.

Lima, 03 de diciembre de 2021

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: OLIVOS MARTINEZ Leslie Vivian FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/12/2021 11:53:34-0500

Dirección: Jr. Azángaro N°468-470, oficina 606 – edificio "José Faustino Sánchez Carrión" – Lima- Perú
Teléfono: 311-7148
Correo electrónico: lolivosm@congreso.gob.pe